



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Capítulo 14. ANEXOS DE LA CONVOCATORIA

14.1. Anexos de la documentación Legal, Administrativa y Técnica.

14.1.1. Anexos A, Legal y Administrativos:

LA-01	COPIA DE TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA , en el caso de personas morales; y sus modificaciones si las hubiere o Acta de Nacimiento, si se trata de persona física y copia de identificación oficial vigente en ambos casos.
LA-02	COPIA DEL PODER NOTARIAL del representante legal, con facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre de la empresa; identificación vigente con fotografía, del representante legal de la empresa o, en su caso, de la persona física.
LA-03	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS administrado por la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública. <u>SOLO EN CASO DE CONTAR CON EL MISMO.</u>
Anexo LA-A	Original de manifiesto por escrito en papel membretado de “EL LICITANTE” , en el que señale su correo electrónico y el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos relativos a la presente Licitación.
Anexo LA-B	Para efectos de suscribir las proposiciones y, en su caso, firma del contrato, los Licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica, en la forma siguiente: Tratándose de persona física: “EL LICITANTE” debe presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá contener los datos siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Clave del RFC;2. Nombre;3. Domicilio y dirección de correo electrónico;4. Del acta de nacimiento y del régimen fiscal en el que está registrado, e identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional). En el caso de tener representación la persona física, “EL LICITANTE” adjuntará escrito en el que manifieste que otorgó mandato a su representante para suscribir la proposición y/o contrato, adjuntando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional) y dirección de correo electrónica de “EL LICITANTE” y del representante. Tratándose de persona moral: “EL LICITANTE” debe presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que el firmante, representante legal de la persona moral, cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá contener los datos siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Clave del RFC;2. Nombre, denominación o razón social;3. Domicilio y dirección de correo electrónico;4. Descripción del objeto social de la empresa;5. Relación de los nombres de los accionistas;



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

	<p>6. Números y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el registro público de comercio.</p> <p>Con relación al representante:</p> <p>Mediante escrito, en el que el firmante, representante legal de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que los datos de la razón social que representa acreditan la existencia legal de ésta y, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá contener los datos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nombre del apoderado;2. Número y fecha del instrumento notarial del que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado. <p>En el caso de que el representante sea extranjero, deberá presentar documento migratorio expedido por las autoridades mexicanas correspondientes, en términos de La Ley de Migración.</p>
Anexo LA-C	Original de manifiesto por escrito en papel membretado de “ EL LICITANTE ” y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los Artículos 51 y 78 de La Ley.
Anexo LA-D	Original de manifiesto por escrito en papel membretado de “ EL LICITANTE ” y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Sexto y Séptimo de La Ley, así como los socios que presenten en forma conjunta la proposición.
Anexo LA-E	<p>Los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, todas las personas que firmen el convenio de participación conjunta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en los anexos LA-A, LA-B, LA-C, LA-D, LA-E, LA-F, LA-G, LA-H, LA-I y LA-J descritos en el presente numeral, además debe entregar una copia del convenio al que se refiere el Artículo 47 del Reglamento, (Formato libre). La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por un representante común, y bastará con la inscripción de un Licitante y contendrá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.2. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.3. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir, especificando la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones.4. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.5. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición.6. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.7. Para acreditar la solvencia económica requerida, se podrá sumar el capital correspondiente a cada una de las personas integrantes.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

	<p>8. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.</p> <p><u>En caso de no encontrarse en este supuesto, deberán manifestar que NO APLICA.</u></p>
Anexo LA-F	<p>Declaración de integridad, mediante la cual los Licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de “LA CONVOCANTE” induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás Licitantes.</p>
Anexo LA-G	<p>Con fundamento en el Artículo 30, Fracción I, de La Ley y el Primer Párrafo del Artículo 36 del Reglamento, “EL LICITANTE” deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de <u>NACIONALIDAD MEXICANA.</u></p> <p>Únicamente “EL LICITANTE” ganador previo a la firma del contrato, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. Una vez que se haya revisado la veracidad de la información, “LA CONVOCANTE” devolverá los documentos originales o certificados, conservando solo copias simples de los mismos.</p>
Anexo LA-H	<p>Manifestación escrita mediante la cual “EL LICITANTE” proporciona para efecto de pago a través de transferencia electrónica los siguientes datos a “LA CONVOCANTE”: Nombre o razón social del titular de la cuenta, Institución bancaria, número de sucursal y No. de Plaza, Número de cuenta, Clave bancaria estándar (CLABE).</p>
Anexo LA-I	<p>En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado, por lo menos, con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de “LA CONVOCANTE”. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición. Si “EL LICITANTE” no se encuentra en este supuesto, deberá manifestarlo.</p> <p><u>En caso de no encontrarse en este supuesto, deberán manifestar que NO APLICA.</u></p>
Anexo LA-J	<p>ESCRITO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, citando el número y descripción de la licitación firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa y/o comprobante que expide el sistema CompraNet al momento de mostrar interés en participar.</p>



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

14.1.2. Anexos B de la documentación Técnica:

Anexo T-A	CARTA PODER SIMPLE , en la que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad Jurídica, anexando copia fotostática de la identificación oficial vigente de quien otorga y de quien recibe el poder. En el caso de que asista el representante legal de la empresa, presentar únicamente copia de su identificación oficial vigente. (FORMATO LIBRE) .
Anexo T-1	Manifestación de conocer y apegarse a las bases de participación.
Anexo T-2	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como las características y sus implicaciones de carácter técnico, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones por este motivo. Anexando la copia de la constancia que se levantó en la visita al sitio (en su caso) y del Acta de la Junta de Aclaraciones.
Anexo T-3	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de haber considerado las normas de calidad de los materiales, memoria descriptiva, planos de proyecto ejecutivo y las especificaciones generales y particulares de construcción, proporcionadas por “LA CONVOCANTE”. No es necesario imprimirlo los planos y presentarlos, solamente se entregará una relación de los mismos en papel membretado de “EL LICITANTE”. Asimismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, modelo de contrato, sus anexos y modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones. <u>Anexando copia de la o las Actas respectivas.</u>
Anexo T-4	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en la que señale no llevar a cabo subcontrataciones.
Anexo T-5	Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que señale el carácter de MIPYMES al que pertenece su representada, con base en La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Anexo T-6	Relación del personal profesional técnico, administrativo y de servicio que se encargará de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, anexando organigrama, en el cual especifique nombre y cargo del personal. Sin omitir la persona encargada de las estimaciones y currículo vitae de cada uno de los profesionales técnicos anexando copia simple de la cédula profesional de los responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia mínima de dos años en obras con características técnicas y magnitud similar a los que se licitan; estos deberán estar referenciados en el anexo T-8 .
Anexo T-7	Relación de las obras públicas y servicios relacionado con las mismas, que “ EL LICITANTE ” haya realizado , que guarde similitud con los del objeto del presente procedimiento o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha, anexando relación de los contratos que haya realizado o de aquellos que estén en proceso de ejecución a la fecha de la licitación; “ EL LICITANTE ” deberá señalar en el apartado: 1. Contratante: anotará nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable (esta información es indispensable para la evaluación de la proposición), 2. Numero de contrato: el numero o distintivo el simbólico que identifique el contrato, 3. Descripción de la Obra: Anotara la descripción de los servicios contratados e identificados como objeto del contrato, el grado de avance físico y el importe por ejercer, si ya han sido terminados en su totalidad deberá colocar la leyenda COMPLETAMENTE



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

	<p>TERMINADOS, 4. Importe total contratado, 5. Importes ejercidos, 6. Fecha de inicio, 7. Fecha de terminación, 8. Documentación comprobatoria: Señalando el tipo de documentación que en copia simple anexa, en el caso de obras en proceso se adjuntaran copia del contrato en el que se observe que demuestra la vigencia del contrato, importe ejercido y por ejercer, fechas de inicio y terminación, en caso de rescisión el documento que lo demuestre e indicar si el contrato fue rescindido o se le aplicaron penas convencionales, actas entrega recepción y/o fianzas de vicios ocultos en el caso de obras terminadas.</p> <p>Anexando escrito en papel membretado de “EL LICITANTE” en el que declare bajo protesta de decir verdad y sujeta a verificación, que la información contenida en el formato es real.</p> <p>En el supuesto que “EL LICITANTE” no haya formalizado contratos con las dependencias o entidades éste lo manifestará por escrito a “LA CONVOCANTE” bajo protesta de decir verdad.</p>
Anexo T-8	<p>Escrito de designación del SUPERINTENDENTE donde deberá acreditar haber participado en SERVICIOS Y/O TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA objeto de la presente licitación, tener Licenciatura en INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA, debiendo anexar copia legible de su cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) AÑOS, con su Firma Electrónica Avanzada (FIEL) vigente al momento de la firma y durante la vigencia del contrato respectivo, así como en la Apertura de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y que cuenta con los conocimientos suficientes para llevar a cabo la elaboración, control y seguimiento de la bitácora por medios remotos de comunicación electrónica a través de la página web: http://beop.funcionpublica.gob.mx.</p> <p><u>La FIEL se acreditará mediante la entrega física de la Constancia de Registro emitida por el SAT.</u></p>
Anexo T-9	<p>Para empresas de reciente creación, presentar manifestación escrita de decir verdad que su personal técnico tiene la experiencia para la ejecución de los trabajos, la cual podrá acreditar mediante el currículum vitae de su personal.</p> <p>En caso de no encontrarse en este supuesto, deberán manifestar que NO APLICA</p>
Anexo T-10	<p>Descripción de la PLANEACIÓN INTEGRAL de “EL LICITANTE” para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a proyecto ejecutivo que establezca “LA CONVOCANTE”.</p>
Anexo T-11	<p>Descripción del PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO para la ejecución de los trabajos, la cual debe ser clara, objetiva, precisa y congruente con el programa de ejecución, los programas de utilización de insumos y con los recursos financieros programados.</p>
Anexo T-12	<p>Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado con o sin opción a compra, “EL LICITANTE” deberá presentar carta compromiso simple en original de arrendamiento y/u opción a compra y disponibilidad, en caso de maquinaria y equipo propio, “EL LICITANTE” deberá presentar la documentación que acredite la propiedad de dicha maquinaria y equipo en original y copia para su cotejo y devolución.</p>
Anexo T-13	<p>Copia simple de la DECLARACIÓN ANUAL correspondiente a los ejercicios fiscales de 2015 y 2016 y/o ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2015 y 2016, con el objeto de acreditar la solvencia económica, verificando que la misma, no sea inferior, al equivalente del financiamiento de los trabajos a realizar, en los dos primeros meses de ejecución</p>



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

	<p><u>de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en el análisis financiero presentado en su proposición.</u></p> <p>Se precisa que el capital social proveniente de aportaciones, capitalización, aportaciones para futuros aumentos de capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante Notario Público, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 5, 182 y 194 de La Ley General de Sociedades Mercantiles y se deberá presentar la documentación en copia simple.</p> <p>Para empresas de reciente creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral más actualizados a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, en los casos que le resulten aplicables.</p>
Anexo T-14	<p>Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Así mismo, de cumplir con sus obligaciones en materia de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. <u>Anexando Documento de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, así como Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.</u></p>
Anexo T-15	<p>Disco Compacto, conteniendo la totalidad de su propuesta en formato PDF.</p> <p><u>Los Licitantes serán responsables de que los archivos contenidos en este disco sean extracto fiel de la documentación entregada (una vez firmada y foliada) en el acto de presentación y apertura de propuestas verificando que no presente daños y sea posible tener acceso a su contenido. Se hace el señalamiento, de que la documentación presentada en forma impresa, será la que servirá de base para la evaluación detallada. Debiendo realizar la manifestación por escrito.</u></p>

14.2. Anexos C de la documentación Económica:

Anexo E-1	<p>Análisis del total de los PRECIOS UNITARIOS de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos; y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.</p> <p>(Los precios deberán cotizarse sin incluir el impuesto al valor agregado I.V.A.)</p>
Anexo E-2	<p>Análisis, cálculo e integración del FACTOR DE SALARIO REAL (con factores,) conforme al Reglamento, anexando el tabulador vigente utilizado de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios, incluyendo prestaciones y cargos patronales del IMSS e INFONAVIT y Ley Federal de Trabajo, así como copia simple de la Cédula de Determinación de Cuotas para el Factor de Riesgo de Trabajo vigente, emitida por el IMSS, del cual deberá anexar copia que compruebe la vigencia del mismo conforme a lo establecido en los artículos 73 y 74 de la LEY DEL SEGURO SOCIAL y artículo 32 fracción III de su Reglamento.</p>
Anexo E-3	<p>Análisis, cálculo e integración de los COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de maquinaria y equipos nuevos, anexando copia simple de la tasa de interés de referencia la cual deberá apegarse a un indicador económico específico.</p>



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-4	Análisis, cálculo e integración de los COSTOS INDIRECTOS , identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.
Anexo E-5	Análisis, cálculo e integración del COSTO POR FINANCIAMIENTO , anexando copia simple de la tasa de interés de referencia la cual deberá apegarse a un indicador económico específico.
Anexo E-6	Utilidad propuesta por “ EL LICITANTE ”.
Anexo E-7	Análisis detallado de los CARGOS ADICIONALES . Este documento deberá presentarse con firma autógrafa por la persona facultada que suscribe la proposición.
Anexo E-8	RELACIÓN y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS de los materiales y mano de obra que se requieran para la ejecución de los trabajos. (Auxiliares y Cuadrillas)
Anexo E-8.1	ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO DIRECTO. (Con explosión de Insumos).
Anexo E-9	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición de los MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE , con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.
Anexo E-10	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición de la MANO DE OBRA , con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición sus importes y su porcentaje de incidencia.
Anexo E-11	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición de la MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN , con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.
Anexo E-11.1	Listado de personal técnico, administrativo y de servicio.
Anexo E-12	CATÁLOGO DE CONCEPTOS , conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y total de la proposición. (Indicando el total de la propuesta, más el impuesto al valor agregado). Nota: Este documento deberá presentarse además de impreso en archivo electrónico Excel.
Anexo E-13	PROGRAMA de EJECUCIÓN CONVENIDO DE LOS TRABAJOS conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado, en periodos QUINCENALES , dividido en partidas, subpartidas y conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, incluyendo porcentajes e importes parciales y acumulados.
Anexo E-14	PROGRAMA de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos QUINCENALES de los MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE , dividido en partidas y subpartidas, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos. Incluyendo porcentajes, importes parciales y acumulados.
Anexo E-15	PROGRAMA de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos QUINCENALES , de utilización de la MANO DE OBRA , dividido en partidas y subpartidas incluyendo porcentajes e importes parciales y acumulados.
Anexo E-16	PROGRAMA de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos QUINCENALES de la utilización de MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN , identificando su tipo y características, dividido en partidas y subpartidas incluyendo porcentajes e importes parciales y acumulados.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-17	PROGRAMA de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en periodos QUINCENALES de la utilización de los PROFESIONALES TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO encargados de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, dividido en partidas y subpartidas, incluyendo porcentajes e importes parciales y acumulados.
Anexo E-18	Disco Compacto, conteniendo la totalidad de su propuesta en formato PDF, y el Anexo E-12 además de en formato PDF, en archivo electrónico Excel. <u>Los Licitantes serán responsables de que los archivos contenidos en este disco sean extracto fiel de la documentación entregada (una vez firmada y foliada) en el acto de presentación y apertura de propuestas verificando que no presente daños y sea posible tener acceso a su contenido. Se hace el señalamiento, de que la documentación presentada en forma impresa, será la que servirá de base para la evaluación detallada. Debiendo realizar la manifestación por escrito.</u>
Anexo E-19	“EL LICITANTE” elaborará la CARTA COMPROMISO de su Proposición.
Anexo E-20	Constancia de conocimiento del o los ANTICIPOS y detalles de su destino.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

ANEXOS A, LEGAL Y ADMINISTRATIVOS

Anexo LA-01

Copia de Testimonio del acta constitutiva, en el caso de personas morales; y sus modificaciones si las hubiere o Acta de Nacimiento, si se trata de persona física y copia de identificación oficial vigente en ambos casos.

Anexo LA-02

Copia del poder notarial del representante legal, con facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre de la empresa; identificación vigente con fotografía, del representante legal de la empresa o, en su caso, de la persona física.

Anexo LA-03

Copia del Registro Único de Contratistas administrado por la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública. **SOLO EN CASO DE CONTAR CON EL MISMO.**



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-A

Original de manifiesto por escrito, en papel membretado del Licitante, firmado por el representante legal, en el que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, documento dirigido al M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como el: el número de licitación, nombre y ubicación.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional

De Obras de la UMSNH.

P r e s e n t e.

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que el domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación relacionado con la licitación número: _____, para la realización de los trabajos de: _____ y en su caso, para el Contrato de Obra Pública correspondiente, es el que a continuación se indica.

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

En este domicilio se me podrán practicar notificaciones, aún las de carácter personal, mismas que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-B

(Formato libre)

Original de manifiesto por escrito, en papel membretado del Licitante, firmado por el representante legal, documento dirigido al M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como el: número de licitación, nombre y ubicación.

Para efectos de suscribir las proposiciones y, en su caso, firma del contrato, los Licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica, en la forma siguiente:

Tratándose de persona física:

El Licitante debe presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá contener los datos siguientes:

1. Clave del RFC;
2. Nombre;
3. Domicilio y dirección de correo electrónico;
4. Del acta de nacimiento y del régimen fiscal en el que está registrado, e identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).

En el caso de tener representación la persona física, el Licitante adjuntará escrito en el que manifieste que otorgó mandato a su representante para suscribir la proposición y/o contrato, adjuntando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional) y dirección de correo electrónica del licitante y del representante.

Tratándose de persona moral:

El Licitante debe presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que el firmante, representante legal de la persona moral, cuente con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá contener los datos siguientes:

1. Clave del RFC;
2. Nombre, denominación o razón social;
3. Domicilio y dirección de correo electrónico;
4. Descripción del objeto social de la empresa;
5. Relación de los nombres de los accionistas;
6. Números y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el registro público de comercio.

Con relación al representante:

Mediante escrito, en el que el firmante, representante legal de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que los datos de la razón social que representa acreditan la existencia legal de ésta y, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá contener los datos siguientes:

1. Nombre del apoderado;
2. Número y fecha del instrumento notarial del que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

En el caso de que el representante sea extranjero, deberá presentar documento migratorio expedido por las autoridades mexicanas correspondientes, en términos de la Ley de Migración.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-C

Original de manifiesto por escrito, en papel membretado del Licitante, en el que señale bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en algunos de los supuestos establecidos en los Artículos 51 y 78 de la Ley, firmado por el representante legal, documento dirigido al M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como: número de licitación, nombre y ubicación.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación número: _____, para la realización de los trabajos de: _____, declaro bajo protesta de decir verdad que el Licitante _____, a quien represento, no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los **Artículos 51 y 78 de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-D

Original de manifiesto por escrito, en papel membretado del Licitante, en el que señale bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Sexto y Séptimo de la Ley, lo mismo aplica para los socios que presenten en forma conjunta la proposición, documento dirigido al M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como: número de licitación, nombre y ubicación.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán. a los ____ días del mes de _____ de _____

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional

De Obras de la UMSNH.

Presente.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación número: _____, para la realización de los trabajos de: _____, declaro bajo protesta de decir verdad que el Licitante _____, a quien represento, no se encuentra inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Sexto y Séptimo de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-E

(Formato libre)

Original de manifiesto por escrito, en papel membretado del Licitante, en el que señale bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Sexto y Séptimo de la Ley, lo mismo aplica para los socios que presenten en forma conjunta la proposición, documento dirigido al C.P. Adolfo Ramos Álvarez, Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como: número de licitación, nombre y ubicación.

Los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, todas las personas que firmen el convenio de participación conjunta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en los anexos **LA-A, LA-B, LA-C, LA-D, LA-F, LA-G, LA-H y LA-I** descritos en el presente numeral, además de entregar una copia del convenio al que se refiere al Artículo 47 del Reglamento, (Formato libre).

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por un representante común, y bastará con la inscripción de un Licitante y contendrá lo siguiente:

1. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
2. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
3. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir, especificando la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones.
4. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
5. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición.
6. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
7. Para acreditar la solvencia económica requerida, se podrá sumar el capital correspondiente a cada una de las personas integrantes.
8. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.

En caso de encontrarse en este supuesto, deberán manifestar que NO APLICA.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-F

Original de manifiesto por escrito, en papel membretado del Licitante, en el que manifieste su declaración de integridad, mediante la cual por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de La Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás Licitantes, documento dirigido al M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como el: número de licitación, nombre y ubicación.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.

Presente.

Por este conducto manifiesto que me abstendré, así como mi representada y los socios en forma conjunta o individual se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de “**LA CONVOCANTE**”, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de Contratación y cualquier otro aspecto que me otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, ya sea por nosotros mismos o a través de interpósita persona, en relación con la Licitación número: _____, para la realización de los trabajos de:

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-G

Original de manifiesto por escrito en papel membretado del Licitante, en el que con fundamento en el Artículo 30, Fracción I, de la Ley y el Primer Párrafo del Artículo 36 del Reglamento, el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, documento dirigido al M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como: número de licitación, nombre y ubicación.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional

De Obras de la UMSNH.

P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____, mediante la cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a: _____.

Por medio del presente, con fundamento en el **Artículo 30, Fracción I, de la Ley y el Primer Párrafo del Artículo 36 del Reglamento**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, ser de **NACIONALIDAD MEXICANA**.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-H

(Formato Libre)

Original de manifiesto por escrito en papel membretado del Licitante, en el que el Licitante proporciona para efecto de pago a través de transferencia electrónica de la Convocatoria los siguientes datos:

1. Nombre o razón social del titular de la cuenta,
2. Institución bancaria, número de sucursal y número de Plaza, y
3. Número de cuenta, Clave bancaria estándar (CLABE).

Documento dirigido al C.P. Adolfo Ramos Álvarez Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de las UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como: número de licitación, nombre y ubicación.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-I

Original de manifiesto por escrito en papel membretado por el Licitante, en el que el licitante manifieste que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado, por lo menos, con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de La Convocante.

Si el licitante no se encuentra en este supuesto, deberá manifestarlo, documento dirigido al M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como: número de licitación, nombre y ubicación.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.

P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____, mediante la cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a: _____.

Por este medio manifiesto que en mi planta laboral cuento cuando menos con un **cinco por ciento** de **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se han dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándome a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de **“LA CONVOCANTE”**, en caso de empate técnico.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante

En caso de no encontrarse en este supuesto, deberán manifestar que NO APLICA



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo LA-J

Escrito en papel membretado manifestando su interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional motivo de la presente convocatoria, documento dirigido al M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras de la UMSNH, con datos de identificación de la licitación pública como: número de licitación, nombre y ubicación.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____, mediante la cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a:

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en dicho procedimiento, en virtud de estar enterado del contenido de la Convocatoria.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

ANEXO B DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Anexo T-A

CARTA PODER SIMPLE, en la que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad Jurídica, anexando copia fotostática de la identificación oficial vigente de quien otorga y de quien recibe el poder. En el caso de que asista el representante legal de la empresa, presentar únicamente copia de su identificación oficial vigente.

(FORMATO LIBRE).



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-1 CONOCER LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante la cual se invita a participar en el
Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra
_____ ubicada en
_____.

Por medio del presente manifiesto, que conozco las **BASES DE PARTICIPACIÓN**, y me comprometo a apegarme a los
lineamientos de las mismas.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-2

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante el cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra _____ ubicada en _____

Por medio del presente manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, que la empresa _____ a la cual represento, conoce el sitio de realización de los trabajos y por ello a juzgado y tomado en cuenta sus condiciones ambientales, características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como haber considerado las condiciones generales y especiales del lugar y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a la convocatoria a la licitación.

Anexando la copia de la constancia que se levantó en la visita al sitio (en su caso) y del Acta de la Junta de Aclaraciones.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-3

MANIFESTACIÓN DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, MEMORIA DESCRIPTIVA, PROYECTO EJECUTIVO Y LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MODELO DE CONTRATO, ANEXOS Y MODIFICACIONES

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante el cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra _____ ubicada en _____

Por medio del presente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la empresa _____ a la cual represento, conoce el contenido y las normas de calidad de los materiales, memoria descriptiva, proyecto ejecutivo y las especificaciones de construcción, términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, modelo de contrato, anexos y modificaciones, alcances del CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROYECTO, entregados por “LA UMSNH”.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-4 SUBCONTRATOS

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante el cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra _____ ubicada en _____

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad de **No Subcontratar** ninguna parte de la obra.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-5

MANIFESTACIÓN EN LA QUE SEÑALE EL CARÁCTER DE MIPYMES AL QUE PERTENECE SU REPRESENTADA

Manifiesta bajo protesta de decir verdad la ubicación que corresponda a su empresa de acuerdo a la estratificación establecida en el Artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de acuerdo al siguiente cuadro:

Estratificación por Número de Trabajadores			
SECTOR/TAMAÑO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante el cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra _____ ubicada en _____

Por medio del presente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la empresa _____ a la cual represento, es (SEÑALAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-6

RELACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO QUE SE ENCARGARÁ DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO ORGANIGRAMA.

Relación del personal profesional técnico, administrativo y de servicio que se encargará de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, anexando organigrama, en el cual especifique nombre y cargo del personal. Sin omitir la persona encargada de las estimaciones y currículum vitae de cada uno de los profesionales técnicos anexando copia simple de la cédula profesional de los responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia mínima de dos años en obras con características técnicas y magnitud similar a los que se licitan; estos deberán estar referenciados en el **anexo T-8**.

FORMATO LIBRE.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-7

RELACIÓN DE LAS OBRAS QUE GUARDEN SIMILITUD CON LOS DEL PRESENTE OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Relación de las obras públicas y servicios relacionado con las mismas, que **“EL LICITANTE”** haya realizado , que guarde similitud con los del objeto del presente procedimiento o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha, anexando relación de los contratos que haya realizado o de aquellos que estén en proceso de ejecución a la fecha de la licitación; **“EL LICITANTE”** deberá señalar en el apartado: 1. Contratante: anotará nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable (esta información es indispensable para la evaluación de la proposición), 2. Numero de contrato: el numero o distintivo el simbólico que identifique el contrato, 3. Descripción de la Obra: Anotara la descripción de los servicios contratados e identificados como objeto del contrato, el grado de avance físico y el importe por ejercer, si ya han sido terminados en su totalidad deberá colocar la leyenda COMPLETAMENTE TERMINADOS, 4. Importe total contratado, 5. Importes ejercidos, 6. Fecha de inicio, 7. Fecha de terminación, 8. Documentación comprobatoria: Señalando el tipo de documentación que en copia simple anexa, en el caso de obras en proceso se adjuntaran copia del contrato en el que se observe que demuestra la vigencia del contrato, importe ejercido y por ejercer, fechas de inicio y terminación, en caso de recisión el documento que lo demuestre e indicar si el contrato fue rescindido o se le aplicaron penas convencionales, actas entrega recepción y/o fianzas de vicios ocultos en el caso de obras terminadas.

Anexando escrito en papel membretado de **“EL LICITANTE”** en el que declare bajo protesta de decir verdad y sujeta a verificación, que la información contenida en el formato es real.

En el supuesto que **“EL LICITANTE”** no haya formalizado contratos con las dependencias o entidades éste lo manifestará por escrito a **“LA CONVOCANTE”** bajo protesta de decir verdad.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-7							
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EJERCIDOS O EN PROCESO DE EJECUCIÓN							
Obra:				Fecha de inicio:		Hoja: De:	
Ubicación:				Fecha de terminación:			
Licitación:		Duración:		Fecha de presentación:			
<p>Relación de contratos de obras ejercidos que hayan celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, indicando: Contratante, No. De Contrato, Descripción de la Obra, Importe Contratado y documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica requerida en este tipo de trabajos (3 Carátulas de contratos y/o Actas de entrega recepción de obras).</p>							
Contratante	No. de contrato	Descripción de la Obra	Importe total contratado	Importe ejercido	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Documentación comprobatoria
Nombre de la Empresa				Representante legal			



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-8

ESCRITO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.

Presente.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante el cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra _____ ubicada en _____

Por medio del presente manifiesto que el C. _____ será el **SUPERINTENDENTE** responsable de la ejecución de los trabajos.

Atentamente

El representante legal/Administrador Único del Licitante

Nota: Anexas copia legible de su cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, contar con una experiencia mínima de 5 AÑOS, con su Firma Electrónica Avanzada (FIEL) vigente al momento de la firma y durante la vigencia del contrato respectivo, así como en la Apertura de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y que cuenta con los conocimientos suficientes para llevar a cabo la elaboración, control y seguimiento de la bitácora por medio remotos de comunicación electrónica a través de la página web: <http://beop.funcionpublica.gob.mx>



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-9

PARA EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE SU PERSONAL TÉCNICO TIENE LA EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitudes similares, anexando copia fotostática de su cedula profesional (en caso de contar con ella).

FORMATO LIBRE

ANEXANDO, EN EL CASO DEL PROFESIONAL TÉCNICO ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (SUPERINTENDENTE), EL FORMATO BEOP DEBIDAMENTE REQUISITADO POR “EL LICITANTE”, ASÍ COMO COPIAS LEGIBLES DE: CÉDULA PROFESIONAL, CONSTANCIA DE R.F.C., CURP, CREDENCIAL DEL IFE Y ACREDITACIÓN DE LA FIEL VIGENTE.

En caso de no encontrarse en este supuesto, deberán manifestar que NO APLICA



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-10

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.

Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos, considerando en su caso en su caso, las restricciones técnicas que se procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca **“LA CONVOCANTE”**

FORMATO LIBRE



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-11

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Procedimiento Constructivo de ejecución de los trabajos, considerando en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca **“LA CONVOCANTE”**

FORMATO LIBRE



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-12

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de éstos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; respetando la guía de llenado entregada en los anexos de la convocatoria a la licitación.

Tratándose de maquinaria y equipo de construcción arrendado o por adquirir, deberá presentar carta compromiso simple en original de arrendamiento y disponibilidad de la maquinaria en los términos ya establecidos en el párrafo anterior.

Tratándose de maquinaria y equipo de construcción de su propiedad, se acreditará con copia simple y original de la Factura para su cotejo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-12

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN											
Licitación:						Duración:			Fecha de presentación:		
Obra:						Fecha de inicio:			Hoja:		
Ubicación:						Fecha de terminación:			De:		
No.	DESCRIPCIÓN	MODELO	MARCA DEL EQUIPO	NUMERO DE SERIE (EQUIPO PROPIO)	CAPACIDAD DEL EQUIPO	PROPIO	RENTADO	POR ADQUIRIR	USO ACTUAL	UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL	FECHA DE DISPOSICIÓN DE LOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS
Razón Social del Licitante						Representante Legal					



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-13

DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015 Y 2016

Copia simple de la **DECLARACIÓN ANUAL** correspondiente a los **ejercicios fiscales de 2015 y 2016 y/o ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2015 y 2016**, con el objeto de acreditar la solvencia económica, verificando que la misma, **no sea inferior, al equivalente del financiamiento de los trabajos a realizar, en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en el análisis financiero presentado en su proposición.**

Se precisa que el capital social proveniente de aportaciones, capitalización, aportaciones para futuros aumentos de capital o cualquier otro tipo de modificación (aumento o disminución), deberá estar soportado en actas de asamblea y de ser el caso, protocolizadas ante Notario Público, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 5, 182 y 194 de La Ley General de Sociedades Mercantiles y se deberá presentar la documentación en copia simple.

Para empresas de reciente creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral más actualizados a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, en los casos que le resulten aplicables.

FORMATO LIBRE



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-14

Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Así mismo, de cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional

De Obras de la UMSNH.

Presente.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante el cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra _____ ubicada en _____

Por medio del presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, de estar al **corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales federales**, en términos del **Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación**. Así mismo, de cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo T-15

Disco compacto, conteniendo la totalidad de su propuesta en formato PDF.

Los Licitantes serán responsables de que los archivos contenidos en este disco sean extracto fiel de la documentación entregada (una vez firmada y foliada) en el acto de presentación y apertura de propuestas verificando que no presente daños y sea posible tener acceso a su contenido. Se hace el señalamiento, de que la documentación presentada en forma impresa, será la que servirá de base para la evaluación detallada. Debiendo realizar la manifestación por escrito.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

ANEXO C DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Anexo E-1

Análisis de Precios Unitarios

Precio unitario, es el importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse a “EL LICITANTE” por unidad de concepto terminado, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad.

El precio unitario se integra con los costos directos correspondientes al concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales.

Los precios unitarios que formen parte de un contrato o convenio para la ejecución de obras o servicios deberán analizarse, calcularse e integrarse tomando en cuenta los criterios que se señalan en la “LEY” y su “REGLAMENTO”.

El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar congruencia con los procedimientos constructivos o la metodología de ejecución de los trabajos, con los programa de trabajo, de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, todo ello de conformidad con las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad.

Los precios unitarios de los conceptos de trabajo deberán expresarse por regla general en moneda nacional.

Las unidades de medida de los conceptos de trabajo, correspondientes al Sistema General de Unidades de Medida.

El Costo Directo

El costo directo por mano de obra es el que se deriva de las erogaciones que hace “EL LICITANTE” por el pago de salarios reales al personal que interviene directamente en la ejecución del concepto de trabajo de que se trate, incluyendo al primer mando, entendiéndose como tal hasta la categoría de cabo o jefe de una cuadrilla de trabajadores. No se considerarán dentro de este costo, las percepciones del personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponden a los costos indirectos.

El costo de mano de obra se obtendrá de la expresión:

$$Mo = \frac{Sr}{R}$$



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Donde:

“Mo” Representa el costo por mano de obra.

“Sr” Representa el salario real del personal que interviene directamente en la ejecución de cada concepto de trabajo por jornada de ocho horas, salvo las percepciones del personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponden a los costos indirectos. Incluirá todas las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

Para la obtención de este rubro se deben considerar los salarios tabulados “Sn” de las diferentes categorías y especialidades propuestas por el licitante, de acuerdo a la zona o región donde se ejecuten los trabajos, el que deberá afectarse con un factor de salario real “Fsr” de acuerdo con la siguiente expresión:

$$Sr = Sn * Fsr$$

“R” Representa el rendimiento, es decir, la cantidad de trabajo que desarrolla el personal que interviene directamente en la ejecución del concepto de trabajo por jornada de ocho horas. Para realizar la evaluación del rendimiento, se deberá considerar en todo momento el tipo de trabajo a desarrollar y las condiciones ambientales, topográficas y en general aquellas en la zona o región donde se ejecuten.

El costo directo por materiales es el correspondiente a las erogaciones que hace “**EL LICITANTE**” para adquirir o producir todos los materiales necesarios para la correcta ejecución del concepto de trabajo, que cumpla con las normas de calidad y las especificaciones generales y particulares de construcción requerida por “**LA CONVOCANTE**”.

Los materiales que se usen podrán ser permanentes o temporales, los primeros son los que se incorporan y forman parte de la obra; los segundos son los que se utilizan en forma auxiliar y no pasan a formar parte integrante de la obra. En este último caso se deberá considerar el costo en proporción a su uso.

El Costo unitario por concepto de materiales se obtendrá de la expresión:

$$M = Pm * Cm$$

Donde:

“M” Representa el costo por materiales.

“Pm” Representa el costo básico unitario vigente de mercado, que cumpla con las normas de calidad especificadas para el concepto de trabajo de que se trate y que sea el más económico por unidad del material, puesto en el sitio de los trabajos. El costo básico unitario del material se integrará sumando al precio de adquisición en el mercado, los acarreos, maniobras, almacenajes y mermas aceptables durante su manejo. Cuando se usen materiales producidos en la obra, la determinación del precio unitario será motivo del análisis respectivo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

“Cm” Representa el consumo de materiales por unidad de medida del concepto de trabajo. Cuando se trate de materiales permanentes, “Cm” se determinará de acuerdo con las cantidades que deban utilizarse según el proyecto, las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción que determine “**LA CONVOCANTE**”, considerando adicionalmente los desperdicios que la experiencia determine como mínimos. Cuando se trate de materiales auxiliares, “Cm” se determinará de acuerdo con las cantidades que deban utilizarse según el proceso de construcción y el tipo de trabajos a realizar, considerando los desperdicios y el número de usos con base en el programa de ejecución, en la vida útil del material de que se trate y en la experiencia.

En el caso de que la descripción del concepto del precio unitario, especifique una marca como referencia, deberá incluirse la posibilidad de presentar productos similares, entendiendo por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que la marca señalada como referencia.

El costo directo por maquinaria o equipo de construcción es el que se deriva del uso correcto de las máquinas o equipos adecuados y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo, de acuerdo con lo estipulado en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares que determine “LA CONVOCANTE” y conforme al programa de ejecución convenido.

El costo por maquinaria o equipo de construcción, es el que resulta de dividir el importe del costo horario de la hora efectiva de trabajo, entre el rendimiento de dicha maquinaria o equipo en la misma unidad de tiempo.

El costo por maquinaria o equipo de construcción, se obtiene de la expresión:

$$ME = \frac{Phm}{Rhm}$$

Donde:

“ME” Representa el costo horario por maquinaria o equipo de construcción.

“Phm” Representa el costo horario directo por hora efectiva de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción, considerados como nuevos, para su determinación será necesario tomar en cuenta la operación y uso adecuado de la máquina o equipo seleccionado, de acuerdo con sus características de capacidad y especialidad para desarrollar el concepto de trabajo de que se trate. Este costo se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.

“Rhm” Representa el rendimiento horario de la máquina o equipo, considerados como nuevos, dentro de su vida económica, en las condiciones específicas del trabajo a ejecutar, en las correspondientes unidades de medida, el que debe corresponder a la cantidad de unidades de trabajo que la máquina o equipo ejecuta por



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

hora efectiva de operación, de acuerdo con rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como, las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos

El costo por herramienta de mano, corresponde al consumo por desgaste de herramientas de mano utilizadas en la ejecución del concepto de trabajo.

Este costo se calculará mediante la expresión:

$$Hm = Kh * Mo$$

Donde:

“Hm” Representa el costo por herramienta de mano.

“Kh” Representa un coeficiente cuyo valor se fijará en función del tipo de trabajo y de la herramienta requerida para su ejecución.

“Mo” Representa el costo unitario por concepto de mano de obra calculado de acuerdo con el Artículo 186 del “**REGLAMENTO**”.

El Costo Indirecto

El costo indirecto corresponde a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos no incluidos en los costos directos que realiza el contratista, tanto en sus oficinas centrales como en el sitio de los trabajos, y comprende entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales necesarias para realizar conceptos de trabajo, el transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

Para la determinación del costo indirecto se deberá considerar que el costo correspondiente a las oficinas centrales del contratista comprenderá únicamente los gastos necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia encargada directamente de los trabajos. En el caso de los costos indirectos de oficinas de campo se deberán considerar todos los conceptos que de ello se deriven.

Los costos indirectos se expresarán como un porcentaje del costo directo de cada concepto de trabajo. Dicho porcentaje se calculará sumando los importes de los gastos generales que resulten aplicables y dividiendo esta suma entre el costo directo total de los trabajos de que se trate.

El Costo por Financiamiento

El costo por financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos directo e indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados, que realice “**EL CONTRATISTA**” para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos calendarizados y valorizados por periodos.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento se deberá considerar lo siguiente: Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la propuesta de “EL CONTRATISTA”, que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta por “EL CONTRATISTA”, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos, que se integre por los siguientes ingresos: Los anticipos que se otorgarán a “EL CONTRATISTA” durante el ejercicio del contrato, y el importe de las estimaciones a presentar, considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago; deduciendo la amortización de los anticipos concedidos, y que se integre por los siguientes egresos: los gastos que impliquen los costos directos e indirectos, los anticipos para compra de maquinaria o equipo e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran, y en general cualquier otro gasto requerido según el programa de ejecución.

“EL CONTRATISTA” deberá fijar la tasa de interés que aplicará para el cobro o pago de intereses sobre capital disponible o prestado con base en un indicador económico específico, la cual permanecerá constante en la integración de los precios, la variación de la tasa, a la alza o a la baja, dará lugar al ajuste del porcentaje del costo por financiamiento, considerando la variación entre los promedios mensuales de tasas de interés, entre el mes en que se presente la propuesta de “EL CONTRATISTA”, con respecto al mes que se efectúe su revisión.

El Cargo por Utilidad

Este cargo, deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

El cargo por utilidad, es la ganancia que recibe “EL CONTRATISTA” por la ejecución del concepto de trabajo, será fijado por el mismo y estará representado por un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.

Los Cargos Adicionales

Los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar “EL CONTRATISTA”, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos e indirectos y por financiamiento, ni del cargo por utilidad.

Únicamente quedarán incluidos, aquellos cargos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión, como son:

El 5/1000 (cinco al millar) por concepto de derechos por la prestación del servicio de Inspección, Vigilancia y Control de los trabajos de las obras y servicios que realiza la Secretaría de la Función Pública y el 2% (dos por ciento) por concepto del Impuesto Sobre Nómina (ISN)

Los cargos adicionales no deberán ser afectados por los porcentajes determinados para los costos indirectos y de financiamiento ni por el cargo de utilidad.

Estos cargos deberán ser las erogaciones que debe realizar “EL CONTRATISTA”, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque deriven de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos, únicamente quedarán incluidos, aquellos cargos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión, estos no deberán ser afectados por los porcentajes determinados para los costos



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

indirectos y de financiamiento ni por el cargo de utilidad, por lo que deberán adicionarse al precio unitario después de la utilidad.

OBSERVACIONES

“**EL CONTRATISTA**” deberá de indicar lugar, fecha de presentación de propuesta, razón social del licitante, obra, especificación, unidad, clave, nombre y firma del representante legal, los cuales serán elaborados con base en los alcances del concepto de trabajo y las Especificaciones generales de “**LA UMSNH**”.

Al formular las proposiciones, “**EL CONTRATISTA**” aceptará lo siguiente:

Precios Unitarios:

Que los análisis e integración de los Precios Unitarios que presenten debe de realizarse bajo la normatividad imperante en la “**LEY**” y Capítulo Noveno del “**REGLAMENTO**”, así como en las demás disposiciones señaladas en la convocatoria (bases de licitación).

Que presenta y propone precios unitarios expresados en Moneda Nacional, únicamente de todos los conceptos que aparecen en el Catálogo de conceptos, y que por lo tanto, no presenta alternativas que modifiquen lo estipulado en la convocatoria (bases de licitación).

Que cuando se estipula que el pago de los diversos conceptos de trabajo, se hará al precio que fije el contrato para la unidad de obra terminada, ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción, normas de calidad, alcances, términos de referencia, unidades de medida, y condicionantes de pago, por lo tanto ha juzgado y tomado en cuenta todas las condiciones que puedan influir en los precios unitarios, independientemente de lo que dichos precios incluyen en razón del costo directo, del financiamiento, de la utilidad y cargos adicionales.

Que en la integración de los precios unitarios, deberá de considerar por separado, los costos directos correspondientes al concepto de trabajo, los costos indirectos, los costos de financiamiento de los trabajos, el cargo por utilidad y los cargos adicionales. El seguro para el retiro que se integra al fondo de ahorro para el retiro o sistema de ahorro para el retiro previsto en la Ley del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y todos los aspectos correspondientes a prestaciones tanto de la Ley Federal del Trabajo como la Ley del Seguro Social relacionados con salarios, se integrarán en el costo directo si es mano de obra relacionada con la ejecución de los trabajos o en el costo indirecto si se trata de salarios en la administración de obra y central de los contratistas, y que al determinar sus costos directos tomará en consideración los salarios vigentes y los precios de materiales, maquinaria y equipo que rigen en el lugar de la obra en la fecha de su proposición, estableciendo los cargos por maquinaria y equipo con base en los precios y rendimientos de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del conceptos de trabajo correspondiente. Ninguna de las diferencias que pudieran resultar entre el precio real y el considerado en los análisis justificará reclamación de “**EL CONTRATISTA**” en relación con los precios respectivos.

Que cada uno de los análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado, deberá guardar congruencia con los procedimientos constructivos o la metodología de ejecución de los trabajos, con los programas de trabajo, de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, todo ello de conformidad con las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad.

NOTA IMPORTANTE: Podrá ser motivo de desechamiento la omisión de insumos considerados necesarios para ejecutar correctamente el concepto establecido, independientemente de que en su descripción no se haga mención; insumos tales como clavos, tornillos, taquetes, adhesivos, coples, andamios, etc.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-1

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Obra:				Licitación:	
Ubicación:				Fecha de presentación:	
Fecha de inicio:		Fecha de terminación:		Duración:	
Clave:		Unidad:		Hoja	
DESCRIPCIÓN:					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Materiales					
Subtotal de materiales (A):					\$ -
Mano de obra					
Subtotal de mano de obra (B):					\$ -
Maquinaria, equipo y herramienta					
Subtotal de maquinaria o equipo (C):					\$ -
Básicos					
Subtotal de Básicos (D):					\$ -
Costo directo E=(A+B+C+D):					\$ -
DESGLOSE DE FACTOR DE SOBRECOSTO					
SIGLA	CONCEPTO				IMPORTE
F	COSTO INDIRECTO _____%E				\$ -
G	SUMA DE (E +F)				\$ -
H	COSTO FINANCIERO _____%G				\$ -
I	SUMA DE (G + H)				\$ -
J	CARGO POR UTILIDAD _____%I				\$ -
K	SUMA DE (I + J)				\$ -
L	CARGOS ADICIONALES _____%K				\$ -
PRECIO UNITARIO (K + L)					\$ -
(Precio Unitario con letra)					
Nombre de la Empresa			Representante legal		



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-2

Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real

DISPOSICIÓN PARA DETERMINAR EL FACTOR DE SALARIO REAL

“**EL LICITANTE**”, presentará el análisis de factor de Salario Real de todas las categorías del personal obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos que se utilizarán de acuerdo con los conceptos de trabajo que integran el catálogo de conceptos, así como del Personal técnico, administrativo y de servicio, encargado de las dirección, supervisión y administración de los trabajos, considerando los Salarios base Nominales y salarios vigentes en la zona o región de se trate. Donde el personal técnico, administrativo y de servicio incidirá en el análisis de indirecto.

Para los efectos de la presente licitación, se deberá entender al factor de salario real “Fsr”, como la relación de los días realmente pagados en un periodo anual, de enero a diciembre, divididos entre los días efectivamente laborados durante el mismo, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$Fsr = Ps \left(\frac{Tp}{TI} \right) + \frac{Tp}{TI}$$

Donde:

Fsr Representa el factor de salario real.

Ps Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.

Tp Representa los días realmente pagados durante un periodo anual

TI Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual en Tp

Para la determinación del factor de salario real, se deberán considerar los días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

Dentro de este análisis “**EL LICITANTE**”, deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor y factor de riesgo de trabajo vigente a la fecha de presentación de propuestas, otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social de acuerdo con lo establecido en la Ley del Seguro Social.

Determinado el factor de salario real, éste permanecerá fijo hasta la terminación de los trabajos contratados, incluyendo los convenios que se celebren, debiendo considerar los ajustes a las prestaciones que para tal efecto determina la Ley del Seguro Social, dándoles un trato similar a un ajuste de costos. Cuando se requiera la realización de trabajos de emergencia originados por eventos que pongan en peligro o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país, la convocante podrá requerir la integración de horas por tiempo extraordinario, dentro de los márgenes señalados en la Ley Federal del Trabajo, debiendo ajustar el factor de salario real utilizado en la integración de los precios unitarios. En la determinación del Salario Real no deberán considerarse los siguientes conceptos: Aquellos de carácter general referentes a transportación, instalaciones y servicios de comedor, campamentos, instalaciones deportivas y de recreación, así como las que sean para fines



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

sociales de carácter sindical; Instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa, cascos, zapatos, guantes y otros similares; La alimentación y la habitación cuando se entreguen en forma generosa a los trabajadores.

Cualquier otro cargo en especie o en dinero, tales como: despensas, premios por asistencia y puntualidad, entre otros. Los viáticos y pasajes del personal especializado que por requerimientos de los trabajos a ejecutar se tenga que trasladar fuera de su lugar habitual de trabajo. Las cantidades aportadas para fines sociales, considerándose como tales las entregadas para construir fondos de algún plan de pensiones establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva. El importe del o los conceptos anteriores que sean procedentes, deberán ser considerados en el análisis de los costos indirectos de campo correspondiente. El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, Sistema de Ahorro del Retiro o de los Contratos Colectivos de Trabajo en Vigor.

ES RESPONSABILIDAD ESTRICTA Y EXCLUSIVA DE “EL LICITANTE” VERIFICAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE LEY FEDERAL DE TRABAJO COMO LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y CAPÍTULOS ANTES MENCIONADOS, YA QUE CUALQUIER OMISIÓN O ERROR DE DATOS O VALORES NUMÉRICOS EN INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN QUE CONDUZCAN A UNA OBTENCIÓN INEXACTA DE ALGÚN COSTO PODRÁ SER MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-2

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

ANÁLISIS DE FACTOR DE SALARIO REAL							
Obra:				Licitación:			
Ubicación:				Fecha de presentación:			
Fecha de inicio:				Fecha de terminación:			
				Duración:			
DATOS BÁSICOS							
SIGLA	Concepto						Cantidad
DICAL	DIAS CALENDARIO						
DIAGI	DIAS DE AGUINALDO						
PIVAC	DIAS POR PRIMA VACACIONAL						
	OTROS (PRIMA DOMINICAL, HORAS EXTRAS, ETC.)						
TOTAL DE DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO (Tp):							
DIDOM	DIAS DOMINGO						
DIVAC	DIAS DE VACACIONES						
DIFEO	DIAS FESTIVOS POR LEY						
DIPEC	DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)						
DIPCO	DIAS POR COSTUMBRE						
DIPEN	DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDADES NO PROFESIONALES						
DISIN	DIAS POR CONDICIONES SINDICALES ANUALES						
DIAS NO LABORADOS AL AÑO (DINLA):							
TI	TOTAL DE DIAS LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)						
FSI	FACTOR DE SALARIO INTEGRADO O FACTOR DE EMPRESA= $FSI=Tp/TI$						
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN= $FSBC=Tp/DICAL$ (PARA CALCULO DEL IMSS)						
SALARIO MÍNIMO:							
TABLA DE SALARIOS REALES							
Clave	CATEGORÍAS	Salario base o nominal (Sn)	Salario Base de cotización $SBC=Sn*FSBC$	Factor de salario integrado $FSI=Tp/TI$	Obligaciones obrero patronales $Ps=SP/SBC$	Factor de Salario Real $FSR=Ps(Tp/TI)+(Tp/TI)$	Salario Real $SR=(Sn*FSR)$
Nombre de la Empresa				Representante legal			



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-2

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

ANÁLISIS DE FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍAS

Obra:												Licitación:									
Ubicación:												Fecha de presentación:									
Fecha de inicio:												Duración:									
												Fecha de terminación:									
Clave	Categoría	Unidad	Salario Nominal	Factor Salario Base de Cotización	Salario Base de Cotización	Excedente de 3 salarios mínimos para aplicación de cuota	Aplicación del I.M.S.S. al excedente (cuota variable)	Prestaciones Obligatorias del I.M.S.S						Guarderías	2% SAR	5% INFONAVIT	Suma prestaciones I.M.S.S.	Salario Real	Factor de Salario Real		
			Sn	FSBC	SBC			Cuota Fija	Prestaciones en especie pensionados	Prestaciones en dinero	Invalidez y vida	Cesantía en edad avanzada y vejez	Riesgo de trabajo							SP	SR
Nombre de la Empresa												Representante legal									



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-3

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

DISPOSICIÓN PARA ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS

El costo directo por maquinaria o equipo de construcción es el que se deriva del uso correcto de las máquinas o equipos adecuados y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo, de acuerdo con lo estipulado en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares establecidas en las presentes bases de licitación por “LA CONVOCANTE” y conforme al programa de ejecución convenido.

El costo por maquinaria o equipo de construcción, es el que resulta de dividir el importe del costo horario de la hora efectiva de trabajo, entre el rendimiento de dicha maquinaria o equipo en la misma unidad de tiempo.

El costo por maquinaria o equipo de construcción, se obtiene de la expresión:

$$ME = \frac{Phm}{Rhm}$$

Donde:

“ME” Representa el costo horario por maquinaria o equipo de construcción.

“Phm” Representa el costo horario directo por hora efectiva de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción, considerados como nuevos, para su determinación será necesario tomar en cuenta la operación y uso adecuado de la máquina o equipo seleccionado, de acuerdo con sus características de capacidad y especialidad para desarrollar el concepto de trabajo de que se trate. Este costo se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.

“Rhm” Representa el rendimiento horario de la máquina o equipo, considerados como nuevos, dentro de su vida económica, en las condiciones específicas del trabajo a ejecutar, en las correspondientes unidades de medida, el que debe corresponder a la cantidad de unidades de trabajo que la máquina o equipo ejecuta por hora efectiva de operación, de acuerdo con rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como, las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos

Los costos fijos, son los correspondientes a depreciación, inversión, seguros y mantenimiento.

El costo por depreciación, es el que resulta por la disminución del valor original de la maquinaria o equipo de construcción, como consecuencia de su uso, durante el tiempo de su vida económica. Se considerará una depreciación lineal, es decir, que la maquinaria o equipo de construcción se deprecia en una misma cantidad por unidad de tiempo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Este costo se obtiene con la siguiente expresión:

$$D = \frac{V_m - V_r}{V_e}$$

Donde:

- “D” Representa el costo horario por depreciación de la maquinaria o equipo de construcción.
- “Vm” Representa el valor de la máquina o equipo considerado como nuevo en la fecha de presentación y apertura de la propuesta técnica, descontando el precio de las llantas y de los equipamientos, accesorios o piezas especiales, en su caso
- “Vr” Representa el valor de rescate de la máquina o equipo que “EL LICITANTE” considere recuperar por su venta, al término de su vida económica.
- “Ve” Representa la vida económica de la máquina o equipo estimada por “EL LICITANTE” y expresada en horas efectivas de trabajo, es decir, el tiempo que puede mantenerse en condiciones de operar y producir trabajo en forma eficiente, siempre y cuando se le proporcionen el mantenimiento adecuado.

Cuando proceda, al calcular la depreciación de la maquinaria o equipo de construcción deberá deducirse del valor de los mismos, el costo de las llantas y el costo de las piezas especiales.

El costo por inversión, es el costo equivalente a los intereses del capital invertido en la maquinaria o equipo de construcción, como consecuencia de su uso, durante el tiempo de su vida económica.

Este costo se obtiene con la siguiente expresión:

$$I_m = \frac{(V_m - V_r) i}{2H_e a}$$

Donde:

- “Im” Representa el costo horario de la inversión de la maquinaria o equipo de construcción, considerado como nuevo



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

“Vm” Representa el valor de la máquina o equipo considerado como nuevo en la fecha de presentación y apertura de la propuesta técnica, descontando el precio de las llantas y de los equipamientos, accesorios o piezas especiales, en su caso

“Vr” Representa el valor de rescate de la máquina o equipo que “EL LICITANTE” considere recuperar por su venta, al término de su vida económica.

“Hea” Representa el número de horas efectivas que la máquina o el equipo trabaja durante el año

“i” Representa la tasa de interés anual expresada en fracción decimal

“EL LICITANTE” para su análisis de costos horarios considerará a su juicio las tasas de interés “i”, debiendo proponer la tasa de interés que más le convenga, la que deberá estar referida a un indicador económico específico y estará sujeta a las variaciones de dicho indicador. Su actualización se hará como parte de los ajustes de costos, sustituyendo la nueva tasa de interés en las matrices de cálculo del costo horario.

El costo por seguros, es que cubre los riesgos a que está sujeta la maquinaria o equipo de construcción por siniestro que sufra. Este costo forma parte del costo horario, ya sea que la maquinaria o equipo se asegure por una compañía aseguradora, o que la empresa constructora decida hacer frente con sus propios recursos a los posibles riesgos como consecuencia de su uso.

Este costo se obtiene con la siguiente expresión:

$$S_m = \frac{(V_m - V_r) s}{2 \text{ Hea}}$$

Donde:

“Sm” Representa el costo horario por seguros de la maquinaria o equipo de construcción.

“Vm” Representa el valor de la máquina o equipo considerado como nuevo en la fecha de presentación y apertura de la propuesta técnica, descontando el precio de las llantas y de los equipamientos, accesorios o piezas especiales, en su caso

“Vr” Representa el valor de rescate de la máquina o equipo que “EL LICITANTE” considere recuperar por su venta, al término de su vida económica.

“s” Representa la prima anual promedio de seguros, fijada como porcentaje del valor de la máquina o equipo, y expresada en fracción decimal.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

“Hea” Representa el número de horas efectivas que la máquina o el equipo trabaja durante el año

“EL LICITANTE” para su estudio y análisis de costo horario considerará la prima anual promedio de seguros, la que deberá estar referida a un indicador específico del mercado de seguros.

El costo por mantenimiento mayor o menor, es el originado por todas las erogaciones necesarias para conservar la maquinaria o equipo de construcción en buenas condiciones durante toda su vida económica.

Costo por mantenimiento mayor, a las erogaciones correspondientes a las reparaciones de la maquinaria o equipo de construcción en talleres especializados, o aquéllas que puedan realizarse en el campo, empleando personal especializado y que requieran retirar la máquina o equipo de los frentes de trabajo. Este costo incluye la mano de obra, repuestos y renovaciones de partes de la maquinaria o equipo de construcción, así como otros materiales que sean necesarios, y

Costos por mantenimiento menor, las erogaciones necesarias para efectuar los ajustes rutinarios, reparaciones y cambios de repuestos que se efectúan en las propias obras, así como los cambios de líquidos para mandos hidráulicos, aceite de transmisión, filtros, grasas y estopa. Incluye el personal y equipo auxiliar que realiza estas operaciones de mantenimiento, los repuestos y otros materiales que sean necesarios.

Este costo se obtiene con la siguiente expresión:

$$Mn = Ko * D$$

Donde:

“Mn” Representa el costo horario por mantenimiento mayor y menor de la maquinaria o equipo de construcción.

“Ko” Es un coeficiente que considera tanto el mantenimiento mayor como el menor. Este coeficiente varía según el tipo de máquina o equipo y las características del trabajo, y se fija con base en la experiencia estadística.

“D” Representa el costo horario por depreciación de la maquinaria o equipo de construcción.

Los costos por consumos, son los que se derivan de las erogaciones que resulten por el uso de combustibles u otras fuentes de energía y, en su caso, lubricantes y llantas.

El costo por combustibles, es el derivado de todas las erogaciones originadas por los consumos de gasolina y diésel para el funcionamiento de los motores de combustión interna de la maquinaria o equipo de construcción.

Este costo se obtiene con la siguiente expresión:

$$Co = Gh * Pc$$



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Donde:

“Co” Representa el costo horario del combustible necesario por hora efectiva de trabajo.

“Gh” Representa la cantidad de combustible utilizado por hora efectiva de trabajo. Este coeficiente se obtiene en función de la potencia nominal del motor, de un factor de operación de la máquina o equipo y de un coeficiente determinado por la experiencia, el cual varía de acuerdo con el combustible que se use.

“Pc” Representa el precio del combustible puesto en la máquina o equipo

El costo por otras fuentes de energía, es el derivado por los consumos de energía eléctrica o de otros energéticos distintos a los señalados en la expresión anterior. La determinación de este costo requerirá en cada caso de un estudio especial.

El costo por lubricantes, es el derivado por el consumo y los cambios periódicos de aceites lubricantes de los motores.

Este costo se obtiene con la siguiente expresión:

$$Lb = (Ah + Ga) Pa$$

Donde:

“Lb” Representa el costo horario por consumo de lubricantes.

“Ah” Representa la cantidad de aceites lubricantes consumidos por hora efectiva de trabajo, de acuerdo con las condiciones medias de operación.

“Ga” Representa el consumo entre cambios sucesivos de lubricantes en las máquinas o equipos, está determinada por la capacidad del recipiente dentro de la máquina o equipo y los tiempos entre cambios sucesivos de aceites.

“Pa” Representa el costo de los aceites lubricantes puesto en las máquinas o equipos.

El costo por llantas, es el correspondiente al consumo por desgaste de las llantas durante la operación de la maquinaria o equipo de construcción.

Este costo se obtiene con la siguiente expresión:

$$Pn$$



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

$$N = \frac{Pn}{Vn}$$

Vn

Donde:

- “N” Representa el costo horario por el consumo de las llantas de la máquina o equipo, como consecuencia de su uso
- “Pn” Representa el valor de las llantas, consideradas como nuevas, de acuerdo con las características indicadas por el fabricante de la máquina.
- “Vn” Representa las horas de vida económica de las llantas, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas. Se determinará de acuerdo con tablas de estimaciones de la vida de los neumáticos, desarrolladas con base en las experiencias estadísticas de los fabricantes, considerando, entre otros, los factores siguientes: presiones de inflado, velocidad máxima de trabajo, condiciones relativas del camino que transite, tales como pendientes, curvas, superficie de rodamiento, posición de la máquina, cargas que soporte; clima en que se operen y mantenimiento.

El costo por piezas especiales, que es correspondiente al consumo por desgaste de las piezas especiales durante la operación de la maquinaria o equipo de construcción.

Este costo se obtiene con la siguiente expresión:

$$Ae = \frac{Pa}{Va}$$

Donde:

- “Ae” Representa el costo horario por las piezas especiales
- “Pa” Representa el valor de las piezas especiales, considerado como nuevas.
- “Va” Representa las horas de vida económica de las piezas especiales, tomando en cuenta las condiciones de trabajo impuestas a las mismas.

El costo por salarios de operación, es el que resulta por concepto de pago del o los salarios del personal encargado de la operación de la maquinaria o equipo de construcción, por hora efectiva de trabajo.

Este costo se obtendrá mediante la expresión:



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Sr

Po= -----

Ht

Donde:

“Po” Representa el costo horario por la operación de la maquinaria o equipo de construcción.

“Sr” Representa el salario real del personal que interviene directamente en la ejecución de cada concepto de trabajo por jornada de ocho horas, salvo las percepciones del personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponden a los costos indirectos. Incluirá todas las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos en vigor.

“Ht” Representa las horas efectivas de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción dentro del turno.

PORCENTAJES A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO PARA LA DETERMINACIÓN DEL COSTO DIRECTO DEL COSTO HORARIO, ACTIVO, INACTIVO Y EN ESPERA.

CARGO		CONDICIONES DE USO		
		Activa	Inactiva	En espera
Depreciación	(D)	100.00%	100.00%	15.00%
Inversión	(I)	100.00%	100.00%	100.00%
Seguros	(S)	100.00%	100.00%	100.00%
Mantenimiento	(M)	100.00%	75.00%	15.00%
Combustible	(C)	100.00%	15.00%	0.00%
Lubricante	(L)	100.00%	15.00%	0.00%
Llantas	(V)	100.00%	0.00%	0.00%
Operación	(O)	100.00%	100.00%	100.00%



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-3

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

ANÁLISIS DE COSTO HORARIO										
Obra:					Licitación:					
Ubicación:					Fecha de presentación:					
Fecha de inicio:					Duración:					
Fecha de terminación:										
MAQUINA:										
MARCA:										
MODELO:										
					Hoja de					
DATOS GENERALES										
Vad = Valor de adquisición		\$	-	Hea = Tiempo trabajado por año				hr		
Pn = Valor de llantas		\$	-	Phom = Potencia Nominal=				H.P.		
Pa = Valor de piezas especiales=		\$	-	Tipo de combustible:						
Vm = Valor Neto= Vad-Pn-Pa=		\$	-	Pc = Precio de combustible		\$	-	lt		
Vr = Valor de rescate= Vm x r=		\$	-	Fo = Factor de operación						
r (Factor de Rescate)=				Cc = Capacidad del Carter				lt		
i = Tasa de interés		% anual		Tc = Tiempo de cambio de aceite				lt		
s = Prima de seguros		% anual		Fl = Factor de lubricante						
Ko = Factor de mantenimiento				Pac = Precio de aceite				lt		
Ve = Vida económica		hr		Vn = Vida económica de llantas				hr		
Va = Vida económica piezas especiales		hr		Nota: Las horas corresponden a tiempo efectivo de trabajo						
Cantidades de Combustible y Lubricante										
Cco= Coeficiente de combustible=										
Gh= Cantidad de combustible= Fo x Phom x Cco=		Gh	=	x	x	=	lt/hr			
Ah= Cantidad de aceite= Fo x Phom x Fl=		Ah	=	x	x	=	lt/hr			
Ga= Consumo de aceite entre cambios= Cc/Tc=		Ga	=	÷		=	lt/hr			
Cargos Fijos					Condiciones de Uso					
					Activa	%	En espera	%	Inactiva	%
Depreciación D = (Vm - Vr) / Ve =					\$	-	100.00	\$	-	5.00
Inversión Im = [(Vm + Vr) / 2 Hea] i =					\$	-	100.00	\$	-	100.00
Seguros Sm = [(Vm - Vr) / 2 Hea] s =					\$	-	100.00	\$	-	100.00
Mantenimiento Mn = Ko x D					\$	-	100.00	\$	-	75.00
Total de Cargos Fijos:					\$	-		\$	-	
Cargos por Consumos					Condiciones de Uso					
					Activa	%	En espera	%	Inactiva	%
Combustible Co = Gh x Pc=					\$	-	100.00	\$	-	N/A
Lubricante Lb = (Ah+Ga)Pac =					\$	-	100.00	\$	-	N/A
Llantas N = Pn / Vn =					\$	-	100.00	\$	-	N/A
Total de Cargos por Consumos:					\$	-		\$	-	
Cargos por Operación					Condiciones de Uso					
					Activa	%	En espera	%	Inactiva	%
Sr=										
Cuadrilla o categoría										
Ht= Horas efectivas por turno de trabajo=					hr					
Po=Sr/Ht=										
Total de Cargos por Operación:					\$	-		\$	-	
Costo Horario:					\$	-		\$	-	
Nombre de la Empresa					Firma del Representante					



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-4

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO INDIRECTO

DISPOSICIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO INDIRECTO

El costo indirecto corresponde a los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos no incluidos en los costos directos que realiza el contratista, tanto en sus oficinas centrales como en el sitio de los trabajos, y comprende entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales necesarias para realizar conceptos de trabajo, el transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

Para la determinación del costo indirecto se deberá considerar que el costo correspondiente a las oficinas centrales del contratista comprenderá únicamente los gastos necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia encargada directamente de los trabajos. En el caso de los costos indirectos de oficinas de campo se deberán considerar todos los conceptos que de ello se deriven.

Los costos indirectos se expresarán como un porcentaje del costo directo de cada concepto de trabajo. Dicho porcentaje se calculará sumando los importes de los gastos generales que resulten aplicables y dividiendo esta suma entre el costo directo total de los trabajos de que se trate.

Los gastos generales que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la administración de oficinas centrales, a la administración de oficinas de campo o a ambas, según el caso, son los siguientes:

Honorarios, sueldos y prestaciones de los siguientes conceptos:

- a) Personal directivo;
- b) Personal técnico;
- c) Personal administrativo;
- d) Cuota patronal del seguro social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;
- e) Prestaciones a que obliga la Ley Federal del Trabajo para el personal enunciado en los incisos a, b y c;
- f) Pasajes y viáticos del personal enunciado en los incisos a, b y c, y,
- g) Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo para el personal enunciado en los incisos a, b y c;

Depreciación, mantenimiento y rentas de los siguientes conceptos:

- a) Edificios y locales;



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

- b) Locales de mantenimiento y guarda;
- c) Bodegas;
- d) Instalaciones generales;
- e) Equipos, muebles y enseres;
- f) Depreciación o renta, y operación de vehículos; y,
- g) Campamentos;

Servicios de los siguientes conceptos:

- a) Consultores, asesores, servicios y laboratorios; y,
- b) Estudios e investigaciones;

Fletes y acarreos de los siguientes conceptos:

- a) Campamentos;
- b) Equipo de construcción;
- c) Plantas y elementos para instalaciones; y,
- d) Mobiliario.

Gastos de oficina de los siguientes conceptos:

- a) Papelería y útiles de escritorio;
- b) Correo, fax, teléfonos, telégrafos, radio y otros gastos de comunicaciones;
- c) Equipo de computación;
- d) Situación de fondos;
- e) Copias y duplicados;
- f) Luz, gas y otros consumos; y,
- g) Gastos de la licitación pública.

Capacitación y adiestramiento;



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Seguridad e higiene;

Seguros y fianzas; y,

Trabajos previos y auxiliares de los siguientes conceptos:

- a) Construcción y conservación de caminos de acceso;
- b) Montajes y desmantelamientos de equipo; y,
- c) Construcción de las siguientes instalaciones generales:
 - 1. Campamentos.
 - 2. Equipo de construcción.
 - 3. Plantas y elementos para instalaciones.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-4

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO INDIRECTO

ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO INDIRECTO				
Obra:			Licitación:	
Ubicación:			Fecha de presentación:	
Fecha de inicio:		Fecha de terminación:	Duración:	
CONCEPTO		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		ADMINISTRACIÓN EN CAMPO
		MONTO (\$)	PORCENTAJE (%)	MONTO (\$)
				PORCENTAJE (%)
I.- HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:				
a.- PERSONAL DIRECTIVO				
b.- PERSONAL TÉCNICO				
c.- PERSONAL ADMINISTRATIVO				
d.- CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES				
e.- PRESTACIONES A QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA EL PERSONAL ENUNCIADO EN LOS INCISOS A, B, Y C				
f.- PASAJES Y VIÁTICOS DEL PERSONAL ENUNCIADO EN LOS INCISOS A, B, Y C				
g.- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA EL PERSONAL ENUNCIADO EN LOS INCISOS A, B, Y C				
	SUM AS:			
II.- DEPRECIACIÓN MANTENIMIENTO Y RENTAS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:				
a.- EDIFICIOS Y LOCALES				
b.- LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA				
c.- BODEGAS				
d.- INSTALACIONES GENERALES				
e.- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES				
f.- DEPRECIACIÓN O RENTA, Y OPERACIÓN DE VEHICULOS				
g.- CAMPAMENTOS				
	SUM AS:			
III.- SERVICIOS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:				
a.- CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS				
b.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
	SUM AS:			
IV.- FLETES Y ACARREOS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:				
a.- CAMPAMENTOS				
b.- EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				
c.- PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES				
d.- MOBILIARIO				
	SUM AS:			
V.- GASTOS DE OFICINA DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:				
a.- PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO				
b.- CORREOS, TELÉFONO Y RADIO				
c.- EQUIPO DE COMPUTACIÓN				
d.- SITUACIÓN DE FONDOS				
e.- COPIAS Y DUPLICADOS				
f.- LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS				
g.- GASTOS DE LICITACIÓN				
	SUM AS:			
VI.- CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO:				
	SUM AS:			
VII.- SEGURIDAD E HIGIENE:				
	SUM AS:			
VIII.- SEGUROS Y FIANZAS:				
a.- PRIMAS POR SEGUROS				
b.- PRIMAS POR FIANZAS				
	SUM AS:			
IX.- TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:				
a.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO				
b.- MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO				
c.- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES:				
1. DE CAMPAMENTOS				
2. DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				
3. DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES				
4. LETRERO NOMINATIVO DE OBRA				
	SUM AS:			
	Concepto		Importe (\$)	Porcentaje (%)
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
	ADMINISTRACIÓN DE CAMPO			
		TOTAL DE COSTO INDIRECTO:		
		COSTO INDIRECTO:		
		COSTO DIRECTO:		
Nota importante: El Costo Directo debe corresponder con la explosión de insumos				
		PORCENTAJE DE INDIRECTOS= COSTO DE INDIRECTOS / COSTO DIRECTO:		%
	Nombre de la Empresa		Firma del Representante	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

E-5

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, ANEXANDO COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO DE LA TASA DE INTERÉS

DISPOSICIÓN PARA EL ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

El costo por financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión recursos propios o contratados que realice **“EL LICITANTE”** para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos calendarizados y valorizados por periodos.

Para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento deberá considerar lo siguiente:

1. Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de trabajos y el plazo indicado en la proposición del contratista;
2. Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta por el contratista dividida entre el costo directo más los costos indirectos;
3. Que se integre por los siguientes ingresos:

Los anticipos que se otorgarán a **“EL LICITANTE”** durante el ejercicio del contrato; y

El importe de las estimaciones a presentar, considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago, deduciendo la amortización de anticipos concedidos; y,

4. Que se integre por los siguientes egresos:

Los gastos que impliquen los costos directos e indirectos;

Los anticipos para compra de maquinaria o equipo e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran; y,

En general, cualquier otro gasto requerido según el programa de ejecución.

5. **“LA CONVOCANTE”**, para reconocer en el costo por financiamiento las variaciones de la tasa de interés que **“EL LICITANTE”** haya considerado en su propuesta, deberán considerar lo siguiente.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

“EL LICITANTE” deberá fijar la tasa de interés con base en un indicador económico específico, la cual permanecerá constante en la integración de los precios, la variación de la tasa, a la alza o a la baja, dará lugar al ajuste del porcentaje del costo por financiamiento, considerando la variación entre los promedios mensuales de tasas de interés entre el mes en que se presente la propuesta de **“EL LICITANTE”**, con respecto al mes que se efectúe su revisión.

NOTA IMPORTANTE: Tomar en cuenta que la tasa de interés de los indicadores económicos es ANUALIZADA y el análisis es QUINCENAL. En caso de resultar un producto (monto positivo) NO EXISTIRÁ NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO y por tanto el Monto y Porcentajes determinados será CERO.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-5

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, ANEXANDO COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO DE LA TASA DE INTERÉS

ANÁLISIS DE COSTO DE FINANCIAMIENTO															
Obra:	Fecha de inicio:		Fecha de terminación:		Costo Directo:		CD+CI=	\$ -	Fecha de presentación:						
Ubicación:	Duración:		Licitación:		Costo Indirecto:				Hoja de						
CONCEPTO	AÑO														
	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 4		MES 4				
	QUINCENAS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11				
INGRESOS															
AVANCE PROGRAMADO EN %															
AVANCE ACUMULADO EN %															
ANTICIPO PARA INICIO DE OBRA															
ANTICIPO A DQUISICIÓN DE MATERIALES															
ESTIMACIÓN PARCIAL PRESENTADA															
ESTIMACIONES ACUMULADAS															
ESTIMACIÓN PARCIAL COBRADA															
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO															
INGRESOS PARCIALES (ANTICIPO MAS COBRO DE ESTIMACIONES)															
INGRESOS ACUMULADOS (ESTIMACIÓN Y ANTICIPO COBRADO ACUMULADO)															
EGRESOS															
COSTO DIRECTO															
COSTO INDIRECTO															
EGRESOS PARCIALES															
EGRESOS ACUMULADOS															
DIFERENCIA= (NGR. ACUM. - EGR. ACUM)															
GASTO (-) O PRODUCTO FINANCIERO (+)													\$ -		
TASA DE INTERÉS TIE:	% PUBLICADA EN:												EL DÍA:		
A-) COSTO DIRECTO DE OBRA:	\$	-													
B-) FACTOR DE INDIRECTOS:	%														
C-) ANTICIPO:	%														
D-) COSTO DE LA OBRA (C.O.):	\$	-													
E-) TASA DE INTERÉS QUINCENAL = TIE(%) / 24:	%														
										PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (%)=		SUMA DE GASTO (-) O PRODUCTO FINANCIERO (+) = COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO =		%	
										FACTOR DE FINANCIAMIENTO:				%	
Nombre de la Empresa							Firma del Representante								



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-6

ANÁLISIS DETALLADO DEL CARGO POR UTILIDAD

El cargo por utilidad, es la ganancia que recibe "EL CONTRATISTA" por la ejecución del concepto de trabajo, será fijado por el propio contratista y estará representado por un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.

Este cargo deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

DOCUMENTO E-6 ANALISIS DE UTILIDAD			
Obra:		Licitación:	
Ubicación:		Fecha de presentación:	
Fecha de inicio:		Duración:	
Fecha de terminación:			
DATOS			
SIGLA	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
CD	=	COSTO DIRECTO	\$ -
CI	=	COSTO INDIRECTO	\$ -
CF	=	COSTO FINANCIERO	\$ -
SUBTOTAL = (CD+CI+CF):			\$ -
UN	=	PORCENTAJE DE UTILIDAD PROPUESTA POR EL CONTRATISTA	0.00%
			(A): 0.00%
DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA			
EL CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LA SIGUIENTE EXPRESIÓN			
CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA = _____% (CD+CHCF)			
SUSTITUYENDO			
CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA = (0.00%) (\$ - + \$ - + \$ -)			\$ -
SUBTOTAL:			\$ -
AL PORCENTAJE DE UTILIDAD NETA DEBERÁN AGREGARSE LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES A LAS APORTACIONES POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, PARA OBTENER EL % DE UTILIDAD TOTAL			
CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE ADICIONAL A LA UTILIDAD PROPUESTA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ -		
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	\$ -		
			(B): 0.00%
DETERMINACIÓN DE UTILIDAD TOTAL (%U)			
UTILIDAD TOTAL = %U = (A+B)		=	0.00% + 0.00% = 0.00%
Nota: La Utilidad Total es la que se deberá aplicar al factor del sobre costo			
Nombre de la Empresa		Representante legal	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-7

ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS ADICIONALES

Los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos e indirectos y por financiamiento, ni del cargo por utilidad.

Únicamente quedarán incluidos, aquellos cargos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.

Los cargos adicionales no deberán ser afectados por los porcentajes determinados para los costos indirectos y de financiamiento ni por el cargo de utilidad.

Estos cargos deberán adicionarse al precio unitario después de la utilidad, y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen, establezcan un incremento o decremento para los mismos.

DETERMINACIÓN DEL CARGO POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

05/1000 (cinco al millar) Inspección y Vigilancia por parte de la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA (SFP)

SUBTOTAL = (Costo Directo + Costo Indirecto + Costo por Financiamiento + Cargo por Utilidad)

[SUBTOTAL / 1 - (0.005)] – SUBTOTAL

PORCENTAJE DE SFP = IMPORTE SFP / SUBTOTAL X 100



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL PROMEDIO (FSRP)

CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL PROMEDIO PESADO							
Obra:					Licitación:		
Ubicación:					Fecha de presentación:		
Fecha de inicio:					Fecha de terminación:		
					Duración:		
Clave	Categorías (Incluyendo Costos Horarios)	Unidad	Cantidad de jornales	Salario nominal	Importe Salario Nominal	Salario Real	Importe Salario Real
			A	B	C= (A)*(B)	D	E= (A)*(D)
Total (SN): ∑C					\$ -	Total (SR): ∑E	\$ -
Simbología				Operaciones			
SN	Suma Salario Nominal	FSRP =	SR	=	\$ -	FSRP=	
SR	Suma Salario Real		SN		\$ -		
FSRP	Factor de Salario Real Promedio						
Nombre de la Empresa				Representante legal			

$$FSRP = \$ SR / \$ SN$$

DETERMINACIÓN DEL CARGO POR IMPUESTO SOBRE NOMINA

2% (dos por ciento)

CARGOS POR IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN)

$$IMPORTE DE ISN = (FSBC) (MO) (0.02) / FSRP$$

$$PORCENTAJE DE ISN = IMPORTE DE ISN / IMPORTE DE MANO DE OBRA X 100$$



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

TOTAL DE CARGOS ADICIONALES

IMPORTE DE SFP + IMPORTE DE ISN

PORCENTAJE TOTAL DE CARGOS ADICIONALES

PORCENTAJE DE SFP + PORCENTAJE DE ISN



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-8

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS A COSTO DIRECTO

ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS A COSTO DIRECTO									
Obra:					Licitación:				
Ubicación:					Fecha de presentación:				
Fecha de inicio:			Fecha de terminación:			Duración:			
Clave:			Unidad:					Hoja	
DESCRIPCIÓN:									
Clave	Descripción			Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe	
Materiales									
					Subtotal de materiales (A):		\$		-
Mano de obra									
					Subtotal de mano de obra (B):		\$		-
Maquinaria o Equipo									
					Subtotal de maquinaria o equipo (C):		\$		-
					Costo directo (A+B+C):		\$		-
(Costo Directo con letra)									
Nombre de la Empresa					Representante legal				



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-8.1

ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO DIRECTO (Con explosión de Insumos)

ANÁLISIS DETALLADO DE COSTO DIRECTO						
Obra:				Licitación:		
Ubicación:				Fecha de presentación:		
Fecha de inicio:		Fecha de terminación:		Duración:		
Concepto				Importe		
IMPORTE DE MATERIALES				\$	-	
IMPORTE DE MANO DE OBRA				\$	-	
IMPORTE DE MAQUINARIA				\$	-	
COSTO DIRECTO:				\$	-	
Nombre de la Empresa			Representante legal			

(SE DEBERÁ PRESENTAR LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE CADA RUBRO)



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-9

LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Relación de materiales con descripción completa y detallada, indicando cantidades totales, costos e importes

RELACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, INDICANDO LAS CANTIDADES TOTALES A UTILIZAR, CON COSTOS E IMPORTES TOTALES				
Que se utilizaran de acuerdo con los conceptos de trabajo que integra el catálogo de conceptos				
Obra:		Licitación:		
Ubicación:		Fecha de presentación:		
Fecha de inicio:	Fecha de terminación:	Duración:		
MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE	Unidad	Costo	Cantidad Total	Importe \$
Importe Total:			\$	-
Nombre de la Empresa		Firma del Representante		



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-10

LISTADO DE MANO DE OBRA

Relación de mano de obra con descripción completa y detallada, indicando cantidades totales, costos e importes

RELACIÓN DE PERSONAL DE MANO DE OBRA ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INDICANDO LAS CANTIDADES TOTALES A UTILIZAR, CON COSTOS E IMPORTES TOTALES Que se utilizaran de acuerdo con los conceptos de trabajo que integra el catálogo de conceptos						
Obra:				Licitación:		
Ubicación:				Fecha de presentación:		
				Duración:		
Fecha de inicio:		Fecha de terminación:				
MANO DE OBRA OBRERO			Unidad	Costo	Cantidad Total	Importe \$
					Importe Total:	\$ -
Nombre de la Empresa			Firma del Representante			



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-11.1

LISTADO DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Relación de personal técnico, administrativo y de servicio, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, con descripción completa y detallada, indicando cantidades totales, costos e importes

RELACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO LAS CANTIDADES TOTALES A UTILIZAR CON COSTOS E IMPORTES TOTALES						
Que se utilizarán de acuerdo con el personal de la partida de honorarios, sueldos y prestaciones del análisis detallado del costo indirecto.						
Obra:					Licitación:	
					Fecha de presentación:	
Ubicación:					Duración:	
Fecha de inicio:		Fecha de terminación:				
MANO DE OBRA			Unidad	Costo	Cantidad Total	Importe \$
					Importe Total:	\$ -
Nombre de la Empresa			Firma del Representante			



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-12

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

DISPOSICIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

El Catálogo de Conceptos, Unidades de Medición, Cantidades de Trabajo, Precios Unitarios Propuestos, Importes parciales y Monto Total de la Proposición, se formulará de acuerdo con lo siguiente:

1. El catálogo de conceptos deberá presentarse en el formato proporcionado en las bases de Licitación (en disco compacto) por **“LA CONVOCANTE”**, sin modificación alguna, todas sus hojas deberán contener la información del presupuesto, razón social de **“EL LICITANTE”**, firma completa del representante legal, y en su caso sello.
2. Se llenará obligatoriamente por medios magnéticos, el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
3. Será motivo de desechar la proposición, cuando **“EL LICITANTE”** presente El Catálogo de Conceptos, Unidades de Medición, Cantidades de Trabajo, Precios Unitarios Propuestos, y Monto Total de la Proposición, en otro formato, el catálogo será proporcionado por **“LA UMSNH”** en disco magnético para que puedan trabajarlo y no modifiquen el formato.
4. Se anotarán los precios unitarios, tanto con número como con letra, expresándolos en pesos, con aproximación al centésimo. En caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis del precio unitario correspondiente o el consignado con letra cuando no se tengan dichos análisis.
5. En cada concepto se consignará su importe multiplicando la cantidad de obra anotada por **“LA CONVOCANTE”** por el precio unitario con número propuesto por **“EL LICITANTE”**, con aproximado al centésimo.
6. En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas o si hubiere discrepancia entre los precios unitarios anotados con número y los anotados con letra, se reconocerá como correcto el producto de las cantidades de obra anotadas por **“LA CONVOCANTE”** y los precios unitarios anotados con letra por **“EL LICITANTE”**.
7. De acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificarán los montos parciales, la suma de ellos y el importe total.
8. Que ninguna de las diferencias que pudieran resultar en las cantidades de obra anotadas por **“LA CONVOCANTE”** en el catálogo de conceptos de trabajo, justificará reclamación alguna de **“EL CONTRATISTA”** en relación con los precios respectivos.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-12 CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Catálogo de Conceptos y Partidas, con Unidades de Medición, Cantidades de trabajo, Precios Unitarios propuestos con número y letra, Importes por concepto, Partida y Subpartida, así como el Monto total de la proposición con número y letra sin I.V.A. **En cada una de las hojas que integran el catálogo.** Este documento deberá de ser llenado obligatoriamente en el formato proporcionado por “LA CONVOCANTE”.

“ESTE DOCUMENTO SE ENTREGARÁ EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR “LA CONVOCANTE”.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-16

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

PROGRAMA CALENDARIZADO CON EROGACIONES QUINCENALES DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Obra:					Licitación:					Hoja:													
Ubicación:					Duración:					de:													
Fecha de inicio:				Fecha de terminación:				Fecha de presentación:															
CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	Año										IMPORTE TOTAL PROGRAMADO (\$)								
					Mes 1		Mes 2		Mes 3		Mes 4		Mes 5										
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
				TOTAL PARCIAL (\$)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
				TOTAL ACUMULADO (\$)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				% PARCIAL	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
				% ACUMULADO	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
Nombre de la Empresa										Representante legal													



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-17

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PROGRAMA CALENDARIZADO CON EROGACIONES QUINCENALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS															
Obra:											Licitación:			Hoja:	
Ubicación:											Duración:			de:	
Fecha de inicio:						Fecha de terminación:				Fecha de presentación:					
CLAVE	CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	Año										IMPORTE TOTAL PROGRAMADO (\$)
					Mes 1		Mes 2		Mes 3		Mes 4		Mes 5		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
TOTAL PARCIAL (\$)						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ACUMULADO (\$)						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% PARCIAL						%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
% ACUMULADO						%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Nombre de la Empresa											Representante legal				



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-18

Disco Compacto, conteniendo la totalidad de su propuesta en formato PDF, y el **Anexo E-12** además de en formato PDF, en archivo electrónico Excel.

Los Licitantes serán responsables de que los archivos contenidos en este disco sean extracto fiel de la documentación entregada (una vez firmada y foliada) en el acto de presentación y apertura de propuestas verificando que no presente daños y sea posible tener acceso a su contenido. Se hace el señalamiento, de que la documentación presentada en forma impresa, será la que servirá de base para la evaluación detallada. Debiendo realizar la manifestación por escrito.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-19

CARTA COMPROMISO DE SU PROPOSICIÓN

PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN RESPECTIVA SEÑALANDO EL IMPORTE.

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante el cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra _____ . Sobre el particular (nombre del representante legal), por mi propio derecho, como representante legal de (nombre de la empresa).

Manifiesto que:

Se ha tomado debida nota de los datos y las bases a que se sujetará éste, y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en las citadas bases y anexos. Así mismo manifiesto que esta empresa conoce las Especificaciones Generales de Construcción de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y a las que considere en su momento la institución y que acepto que tales documentos rigen en lo conducente respecto a la licitación indicada y demás actos que de él se deriven. De conformidad con lo anterior, se presenta la proposición respectiva con un importe de:

\$ (cantidad)	(con letra)
Más 16% de IVA (cantidad)	(con letra)
Total \$ (cantidad)	(con letra)

Además comunico a usted que mi representante técnico es el C. _____ con Cédula Profesional No. _____, Expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce **Las Especificaciones Generales de Construcción de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y a las que considere en su momento la institución**, el proyecto y especificaciones y tiene suficiente experiencia. Anexo copia fotostática de la Cédula Profesional y Currículum Vitae.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA UMSNH

Anexo E-20

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL O LOS ANTICIPOS Y SU DETALLE DE SU DESTINO

(Presentar en hoja membretada del Licitante)

Morelia, Michoacán, a los ____ días del mes de _____ de _____.

M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional
De Obras de la UMSNH.
P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria de fecha _____ mediante el cual se invita a participar en el Procedimiento de Licitación número _____, relativo a la obra

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la empresa _____ a la cual represento, conoce y está enterada del o los anticipos establecidos en la Convocatoria de la Licitación en comento y que, en caso de resultar adjudicada con el contrato correspondiente, se compromete a destinar el anticipo correspondiente al _____% del monto contratado (porcentaje establecido en la convocatoria) exclusivamente para el inicio de los trabajos y el anticipo correspondiente al _____% del monto contratado (porcentaje establecido en la convocatoria), para la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente que a continuación se detallan:

CLAVE	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA					\$
(Debiendo ser igual o mayor al Porcentaje establecido en la Convocatoria)					

A t e n t a m e n t e

El representante legal/Administrador Único del Licitante



Licitación número interno:

Licitación número CompraNet:

Formato para la verificación de la recepción de los documentos

Constancia de recepción de la documentación que entregue en este acto

Anexos A, Legal y Administrativos:

No.	Clave del Anexo	Nombre del documento solicitado	Constancia de Recepción			
			Original		Copia	
			Si	No	Si	No
1	LA-01	COPIA DE TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA.				
2	LA-02	COPIA DEL PODER NOTARIAL.				
3	LA-03	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS SOLO EN CASO DE CONTAR CON EL MISMO.				
4	LA-A	Manifestación del domicilio para recibir toda clase de notificaciones.				
5	LA-B	Manifestación de que cuenta con facultades suficientes para comprometerse.				
6	LA-C	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 51 y 78 de La Ley.				
7	LA-D	Manifestación de no encontrarse inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública.				
8	LA-E	Participación conjunta.				
9	LA-F	Manifestación de la declaración de integridad.				
10	LA-G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de ser de nacionalidad mexicana.				
11	LA-H	Manifestación escrita mediante la cual el Licitante proporciona para efecto de pago a través de transferencia electrónica sus datos a La Convocante. Adjuntando Catálogo de beneficiarios.				
12	LA-I	Manifestación del licitante de que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad.				
13	LA-J	Escrito libre en papel membretado manifestando su interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional motivo de la presente convocatoria.				

Observaciones:

Nombre y Firma Servidor Público que presida el acto:



Licitación número interno:

Licitación número CompraNet:

Formato para la verificación de la recepción de los documentos

Constancia de recepción de la documentación que entregue en este acto

Anexos B de la documentación Técnica

No.	Clave del Anexo	Nombre del documento solicitado	Constancia de Recepción			
			Original		Copia	
			Si	No	Si	No
14	T-A	CARTA PODER SIMPLE, en la que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse.				
15	T-1	Manifestación de conocer y apegarse a las bases de participación.				
16	T-2	Manifestación de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales				
17	T-3	Manifestación de haber considerado las normas de calidad de los materiales, memoria descriptiva, proyecto ejecutivo y las especificaciones de construcción, términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, modelo de contrato, anexos y modificaciones				
18	T-4	Manifestación de no subcontratar.				
19	T-5	Manifestación en la que señale el carácter de MIPYMES al que pertenece su representada.				
20	T-6	Relación del personal profesional técnico, administrativo y de servicio que se encargará de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, anexando organigrama.				
21	T-7	Relación de las obras que guarden similitud con los del objeto del presente procedimiento.				
22	T-8	Escrito de designación del Superintendente.				
23	T-9	Para empresas de reciente creación manifestación escrita de que su personal técnico tiene la experiencia para la ejecución de los trabajos.				
24	T-10	Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos.				
25	T-11	Descripción del procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.				
26	T-12	Relación de maquinaria y equipo de construcción.				
27	T-13	Declaración anual correspondiente a los ejercicios fiscales de 2015 y 2016.				

Observaciones:

Nombre y Firma Servidor Público que presida el acto:



Licitación número interno:

Licitación número CompraNet:

Formato para la verificación de la recepción de los documentos

Constancia de recepción de la documentación que entregue en este acto

Anexos B de la documentación Técnica

No.	Clave del Anexo	Nombre del documento solicitado	Constancia de Recepción			
			Original		Copia	
			Si	No	Si	No
28	T-14	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Así mismo, de cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.				
29	T-15	Disco Compacto, conteniendo la totalidad de su propuesta en formato PDF.				

Anexos C de la documentación Económica:

No.	Clave del Anexo	Nombre del documento solicitado	Constancia de Recepción			
			Original		Copia	
			Si	No	Si	No
30	E-1	Análisis de precios unitarios de los conceptos de trabajo.				
31	E-2	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.				
32	E-3	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.				
33	E-4	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.				
34	E-5	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, anexando copia simple de la tasa de interés de referencia la cual deberá apegarse a un indicador económico específico.				
35	E-6	Utilidad propuesta por el Licitante.				
36	E-7	Análisis detallado de los cargos adicionales.				
37	E-8	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales y mano de obra.				
38	E-8.1	Análisis detallado del costo directo (Con explosión de Insumos)				
39	E-9	Listado de materiales y equipos de instalación permanente.				
40	E-10	Listado de mano de obra.				
41	E-11	Listado de maquinaria y equipo de construcción.				
42	E-11.1	Listado de personal técnico, administrativo y de servicio.				

Observaciones:

Nombre y Firma Servidor Público que presida el acto:



Licitación número interno:

Licitación número CompraNet:

Formato para la verificación de la recepción de los documentos

Constancia de recepción de la documentación que entregue en este acto

Anexos C de la documentación Económica:

No.	Clave del Anexo	Nombre del documento solicitado	Constancia de Recepción			
			Original		Copia	
			Si	No	Si	No
43	E-12	Catalogo de conceptos				
44	E-13	PROGRAMA de EJECUCIÓN CONVENIDO DE LOS TRABAJOS conforme al catálogo de conceptos				
45	E-14	Programa de erogaciones a costo directo materiales y equipos de instalación permanente.				
46	E-15	Programa de erogaciones a costo directo mano de obra.				
47	E-16	Programa de erogaciones a costo directo maquinaria y equipo de construcción.				
48	E-17	Programa de erogaciones a costo directo la utilización de los profesionales técnicos, administrativos y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.				
49	E-18	Disco Compacto, conteniendo la totalidad de su propuesta en formato PDF.				
50	E-19	EL LICITANTE elaborará la Carta Compromiso de su Proposición				
51	E-20	Constancia de conocimiento del o los anticipos y detalles de su destino.				

Observaciones:

Nombre y Firma Servidor Público que presida el acto: